Temes de la Recursos Humanos



Este documento contiene información PRIVADA no publicada y de propiedad de CHUBB una compañía de Chubb group. No se puede revelar o utilizar ninguna parte de esos materiales sin el consentimiento previo por escrito de CHUBB una compañía de Chubb group Colombia. 2016 ©



Vicepresidencia de Recursos Humanos Fecha Elaboración: 31/10/2019

Versión: 04

TABLA DE CONTENIDO

1.	POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO3
2 .	CONTROL DE CAMBIOS4
CC	ONTROL DE LA INFORMACIÓN



Vicepresidencia de Recursos Humanos Fecha Elaboración: 31/10/2019

Versión: 04

1. POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Chubb Seguros Colombia S.A. y todas las partes interesadas establecen los siguientes compromisos:

- Prevenir las lesiones derivadas de accidentes laborales y enfermedades laborales a través de la identificación, evaluación y valoración de los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores dentro de las instalaciones de Chubb Seguros Colombia S.A. a nivel nacional estableciendo los controles a través de la matriz de peligros.
- Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes y usuarios mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Chubb Seguros Colombia S.A a nivel nacional.
- Capacitar al personal de acuerdo al rol y responsabilidades que tenga frente al sistema.
- Asignar los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros para llevar a cabo los planes de acción que contribuyan al mejoramiento continuo en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).
- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicada en materia de riesgo laboral.

Aplica a los colaboradores directos, trabajadores en misión, contratistas, subcontratistas, visitantes y usuarios donde Chubb hace presencia en el territorio nacional.

Cordialmente,

Carolina Rodriguez Acevedo

Representante Legal





Vicepresidencia de Recursos Humanos Fecha Elaboración: 31/10/2019

Versión: 04

2. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha modificación (dd/mm/aaaa)	Razón del cambio/actualización	Responsable	Aprobador
1	02/12/2016	Construcción del documento	Recursos Humanos	VP Recursos Humanos
2	16/05/2018	Actualización de fechas	Recursos Humanos	Gerente de Recursos Humanos
3	26/04/2019	Cambio de firma de Representante Legal	Recursos Humanos	Gerente de Recursos Humanos
4	31/10/2019	Actualización de acuerdo a la revisión y sugerencias dadas por la ARL.	Gerente de Recursos Humanos	Junta Directiva

CONTROL DE LA INFORMACIÓN

	Clasificaci ón		¿El proceso que							PERMISOS DE ACCESO				
Nombre de la Informac ión	Pública*	Privada**	describe el Manual supone el tratamiento de datos personales? De ser así, se trata de datos sensibles****?	Fuente	Responsable	Lugar de archivo de originales fuente	Lugar de archivo de copias controlad as	autorizado generador de	Personal con acceso	Consultar	Imprimir	Modificar	Eliminar	
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			No supone el	Vicepreside	Vicepresidencia	The Village grupo	The Village grupo	Vicepresidenci	Todo el personal de la compañía Vicepresidencia	X			
		X		tratamiento de datos personales.	ncia de Recursos	de Recursos Humanos	manuales Colombia/	manuales Colombia/	a de Recursos Humanos	de Recursos Humanos	X	X	X	X
				Humanos		Recursos Humanos	Recursos Humanos		Entes reguladores	X				
									Revisoría fiscal	X				

^{*} Son los datos que no sean privados o sensibles. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

^{**} La información privada, será aquella por encontrarse en un ámbito privado, sólo puede ser obtenida y ofrecida por orden de autoridad judicial en el cumplimiento de sus funciones. Es el caso de los libros de la Compañía, de los documentos privados, de las historias clínicas o de la información extraída a partir de la inspección del domicilio de la Compañía.

^{***} Hace referencia a la información cuya divulgación no está autorizada.

^{****} Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.



Vicepresidencia de Recursos Humanos

Fecha Elaboración: 31/10/2019

Versión: 04

1. POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Chubb Seguros Colombia S.A. y todas las partes interesadas establecen los siguientes compromisos:

- Prevenir las lesiones derivadas de accidentes laborales y enfermedades laborales a través de la identificación, evaluación y valoración de los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores dentro de las instalaciones de Chubb Seguros Colombia S.A. a nivel nacional estableciendo los controles a través de la matriz de peligros.
- Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes y usuarios mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Chubb Seguros Colombia S.A a nivel nacional.
- Capacitar al personal de acuerdo al rol y responsabilidades que tenga frente al sistema.
- Asignar los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros para llevar a cabo los planes de acción que contribuyan al mejoramiento continuo en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).
- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicada en materia de riesgo laboral.

Aplica a los colaboradores directos, trabajadores en misión, contratistas, subcontratistas, visitantes y usuarios donde Chubb hace presencia en el territorio nacional.

Cordialmente,	
Carolina Rodriguez Acevedo	
Representante Legal	